AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida [illegible] - T. T. [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3213 — Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" — Edición de 14 páginas — SANTA FE, Martes 29 de Diciembre de 1931 — Redacción y Administración: San Martín 2658|2655

LA SOLUCION DEL PLEITO CORRENTINO

Un reparto de senadurías y de gobernación

ACEPTADO

ROSARIO, 29. — Ha trascendido una noticia vinculada con el pleito político existente en Corrientes y con su probable solución, por haber uno de los interesados, "alliancista", consultado con las autoridades partidarias el asunto, mereciendo la aprobación de éste el trámite que se está dando a las gestiones realizadas.

El Dr. José Alvarez Hayes, "alliancista" de Corrientes, en efecto, se ha dirigido a la Comisión Interpartidaria consultándola acerca de la siguiente propuesta que se le habría formulado: él, el consultante, sería designado senador nacional, con los dos votos alliancistas y los de los electos liberales, retribuyéndose estos últimos con los dos votos "alliancistas" en favor del candidato liberal y candidato a gobernador, señor Leopoldo Sosa; en cuanto a la gobernación, el asunto estaría solucionado designando para el cargo a don Pedro Numa Soto, antipersonalista.

Esta es, en síntesis, la solución que más probabilidades tiene de ser aceptada en Corrientes.

Muéstrase Extrañado el Dr. Martínez, Presidente de la Junta Electoral Nacional

Dice que el error de fecha en las actas de nombramientos, puede muy bien ser atribuído a los empleados de la Junta que las confeccionaron

"UN ASUNTO SIN IMPORTANCIA"

ROSARIO, 29. — El presidente de la Junta Electoral Nacional, y Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de ésta, Dr. Benigno T. Martínez ha dirigido un despacho telegráfico al Interventor de la Provincia, Dr. Alberto Arancibia Rodríguez, indicándole que mañana irá a Santa Fe, conforme este último le solicitaba en el telegrama de ayer.

El Dr. Martínez no es actualmente presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, sino en el nombre, pues en su ánimo hacy yá algunos días que dejó de serlo, con motivo de haber presentado su renuncia para acojerse a los beneficios de la jubilación; sin embargo, como esa renuncia no le ha sido aun aceptada, debe continuar ejerciendo sus funciones hasta tanto se dé un decreto en este último sentido. Ayer por la mañana el Dr. Martínez concurrió a la Cámara con propósito de despedirse de los magistrados y funcionarios de la misma, pero ante la noticia de que no se había aceptado su dimisión, debió permanecer en el cargo.

Interrogado acerca del memorial de los "justistas", respecto a los nombramientos de autoridades de comicio, dice el Dr. Martínez que le extraña mucho se haya promovido esta cuestión que, a su juicio, no tiene razón de ser.

Entrando en materia, añade que la Junta se constituyó el 8 de octubre y que de inmediato comenzaron a expedirse los nombramientos; dice que estos se hacen llenando formularios impresos y que lo único manuscrito es la fecha de convocatoria a elecciones; ahora bien, añade, ¿no debe atribuirse a un error de los empleados el que los nombramientos lleven fecha del 8 de ese mes, vale decir, del mismo día en que se constituyó la Junta.....?

Finalmente, el Presidente de la Junta terminó diciendo: "Es un asunto que carece de importancia".

¿Convocarán de nuevo a la legislatura santafesina?

Circulan versiones pesimistas

BUENOS AIRES, 29 (Corresponsal). — En los centros políticos de ésta y en la Casa Rosada el tema del día ha sido la incidencia producida anoche por los diputados demócratas en la legislatura santafesina.

Se ha sabido en ésta que el interventor y el ministro del Interior han mantenido hoy una prolongada conferencia cuyos términos se ignoran, pero aquí es voz corriente que enterado el general Uriburu éste calificó de demagógica la actitud de los políticos de referencia. Se asegura, además, que se ha resuelto no volver a convocar. Al respecto no hay información oficial; transmito una impresión ambiente recogida entre personas generalmente bien informadas.

BUENOS AIRES, 29. — (Austral). — El pensamiento dominante en las esferas oficiales respecto a las dificultades creadas por la mayoría de la Cámara de Diputados de Santa Fe, comunicadas al ministro del Interior por el interventor nacional, es que el conflicto de esa Cámara ha sido causado por la propia mayoría, y que deberá allanarlo la misma si quiere contribuir a la pronta constitución de la asamblea legislativa que elegirá senadores nacionales.

En lo que respecta al Senado, la intervención federal deberá tomar las medidas del caso para compeler a los inasistentes siempre que la mayoría no provoque un conflicto análogo al de la Cámara de Diputados.

Respecto a la contestación del ministro del Interior al interventor Arancibia Rodríguez, se reducirá simplemente a un acuse de recibo.

Son Numerosas las Listas que se Presentarán a las Elec. Comunales en Rosario

Gráficamente, podría sintetizarse el ambiente mental existente en los círculos políticos rosarinos, diciendo: "Todos quieren ser concejales"

PROCLAMACIONES DE CANDIDATOS

ROSARIO, 29. — Asciende a 1.100 el número inscripto hasta hoy de ciudadanos y "ciudadanas" en el padrón de extrangeros y mujeres abierto como suplementario del, que servirá de base para la realización de las elecciones comunales que se realizarán el 17 de enero próximo.

Las mujeres que se habían anotado hasta esta mañana alcanzaban a 60, siendo el resto extranjeros, debiendo atribuirse el elevado número de estos últimos a la acción desarrollada por algunos candidatos que quieren asegurar sus bancas en el Concejo con el auxilio de sus votos; y dicen quienes conocen el padrón de cerca que llama la atención el elevado número de inscriptos, ciudadanos de la república que preside Kemal Bajá...

ROSARIO, 29. — Anoche tuvo lugar la asamblea del partido Socialista local, aprobándose la plataforma electoral del mismo y proclamándose la lista de candidatos que sostendrá la agrupación en los próximos comicios comunales.

Uno de los hechos salientes de la asamblea fué el rechazo de la moción presentada por alguno de los concurrentes en el sentido de que "se felicitara al Dr. Nicolás Repetto por el éxito que había tenido en sus gestiones ante el Dr. de la Torre para que este aceptara su candidatura a Senador por la Provincia de Santa Fe".

ROSARIO, 29. — Esta noche según se anuncia, proclamarán su lista de candidatos a concejales los "radicales justistas".

Llama la atención el elevado y desde luego, inusitado, número de listas de candidatos que serán presentados en los comicios del 17 de enero por distintas agrupaciones políticas, vecinales, gremiales, etc. Hasta ahora, alcanzan esas listas el número de 30, siendo probable que en los días en curso alguna otra agrupación resuelva lanzar candidatos.

Como una traducción del ambiente reinante en la ciudad con motivo de estas elecciones, podría decirse: "Todos quieren ser concejales".

PROFANARON UN CEMENTERIO EN LA R. DEL URUGUAY

Los ladrones han deshecho los ataúdes, dispersando los restos

MONTEVIDEO, 29. — La población de Paso de los Toros, se halla justamente indignada ante la profanación del cementerio local que se ha realizado, según todas las características, en las primeras horas de esta madrugada, pues cuando los empleados municipales concurrieron esta mañana a dicho local, advirtieron que una gran cantidad de sepulturas hallábanse abiertas y los restos dispersos.

Las urnas y los ataúdes aparecen tiradas y rotas y en los caminos interiores del cementerio, en todas direcciones, se encuentran tirados los fúnebres despojos que contenían y el espectáculo que ofrecía la necrópolis en algunos sitios era horrendo, pues los autores del vandálico atentado no se detuvieron a fijarse donde tiraban los restos.

Una primera impresión ha permitido a las autoridades establecer que los ladrones se detuvieron, con especial interés, en abrir los ataúdes de los niños, a los cuales despojaban de toda su ropa y de cuanto objeto contenían. Como ni en las urnas ni en los ataúdes hay inscripciones que permitan determinar a quienes pertenecen los fúnebres despojos, se adelanta que será difícil, cuando no imposible, la tarea de identificación que seguramente querrán emprender los familiares.

En el local reservado para la Morgue, asimismo, se ha notado la tarea de los delincuentes, los cuales rompieron las puertas y dispersaron por los jardines los instrumentos de autopsias, en su afán de buscar algo de valor.

UNA LUCHA EN DISPUTA DE UNA MONTAÑA

Entablóse entre aldeanos y guardia civiles en Oviedo

OVIEDO, 29. — Una persona resultó muerta y cuatro gravemente heridas en un recio choque habido en ésta hoy entre elementos de la guardia civil y aldeanos de Santa Eulalia y Pedregal.

El choque tuvo su origenes en la pretención de 1 os aldeanos de ocupar la montaña de Penirade para explotarla agrícolamente, y al ser resistido su avance por la Guardia Civil.

El gobierno de la república había otorgado la sierra para que fuera explotada por la aldea de Penira.

El presupuesto del Ministerio de Agricultura

La suma de gastos ha sido fijada en 21.300.000 pesos

BUENOS AIRES, 29. — Por el Ministerio de Agricultura fué elevado hoy al de Hacienda, el presupuesto confeccionado para el año entrante, en el primero de los departamentos citados.

La suma total de gastos ha sido fijada en 21.300.000 pesos nacionales, y se acompaña al presupuesto con las planillas confeccionadas por los jefes de reparticiones, estableciendo la forma en que se hará la inversión.

En cuanto a la reorganización del personal, de acuerdo con el nuevo presupuesto, en la Sub-Secretaría del Ministerio de Agricultura se nos expresó que en el día quedaría terminada.

TORMENTA TERRIBLE EN LONDRES

Produjo un choque en el Támesis, con nueve ahogados

LONDRES, 29. — Una violenta tormenta acompañada por agua y un viento que por momentos llegó a correr a 110 kilómetros por horas, desencadenóse anoche sobre esta ciudad y una vasta región, provocando inundaciones en el Támesis, que arrastraba un formidable caudal de agua.

A causa del viento chocaron un vapor y un remolcador, pereciendo nueve tripulantes de este último que cayeron al agua al producirse el suceso.

VAN A LAS URNAS CON PATINES

La población de Finlandia concurre al referendum

HELSINGFORDS, 29. — La población de Finlandia, usando diversos sistemas de locomoción, patines, trineos, zapatos de nieve, etc., concurre hoy a las urnas con objeto de depositar sus votos en el referedum a que ha sido convocado.

El referendum ha sido planteado en lo que respecta a la ley prohibicionista, establecida en Finlandia de hace trece años.

Los habitantes deben votar si la ley se mantiene tal cual está, se modifica o se anula, completamente.

ALGUNAS INCIDENCIAS MATIZARON LA CONSTITUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN LA P. DE CORDOBA

El Presidente eventual de la misma, Interventor Nacional Dr. Enrique Torino, no cedió la palabra a la representación socialista que deseaba dejar sentada su protesta

LOS SENADORES MENDOCINOS

CORDOBA, 29. — Quedó constituída esta mañana la Cámara de Diputados de esta provincia, de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno Provisional al ordenar la convocatoria de la misma por las autoridades de la Intervención.

Poco después de las 10 horas llegó al local de la Legislatura el Interventor Nacional señor Enrique Torino, con objeto de presidir la sesión, mientras se hallaban presentes en la casa la casi totalidad de los legisladores electos en los últimos comicios, quienes ocupaban sus bancas, mientras eran aplaudidos con frecuencia y vivados, los legisladores socialistas por sus correligionarios que eran la mayoría de la escasa "barra" concurrente.

A las 10.45 horas se hizo presente en el recinto el Interventor Nacional señor Enrique Torino, acompañado por sus ministros de Gobierno y Hacienda. No bien hubo tomado asiento el Interventor, el electo socialista señor José Guevara pidió la palabra, haciéndolo después en forma reiterada ante la indiferencia del Presidente que en ese momento empezaba a llenar las formalidades previas a la sesión.

Como el electo socialista insistiera aun, el Intervetnor solicitóle una breve espera, cosa a que no accedió el señor Guevara, dando lugar a que fuera llamado al orden después de haber sonado la campanilla del recinto para silenciar sus pedidos de palabra.

Fué designado secretario ad-hoc de la Cámara el electo señor R. Castro Garzón, a quien indicó el presidente que diera lectura de la parte pertinente a la constitución de la Cámara, del decreto del Gobierno Provisorio, saludándose luego el interventor al propósito de éste evitar los estériles debates políticos.

No obstante la advertencia que encerraban las últimas palabras del doctor Torino, los representantes socialistas insistieron en hacer uso de la palabra, no siéndoles permitido por la Presidencia, que invitó a los electos a prestar juramento, haciéndolo una parte de los diputados por Dios y la Patria y otros por la Patria y su honor. Antes de tomarse el juramento, los electos socialistas hicieron una cuestión previa, solicitando se les permitiera jurar por la patria y la constitución; como se les advirtiera que esa fórmula no era reglamentaria pidieron quedara constancia de sus deseos en ese sentido, y pasaron a prestar juramento por su honor y por la patria.

Reanudáronse a continuación las incidencias provocadas por los pedidos de palabras del socialista señor Guevara, quien anunció que tenía que promover una cuestión que era previa a todas las que podía considerar la Cámara. El interventor anunció que cortaría de raíz todas las cuestiones que se quisieran plantear, previas a la elección de autoridades y que la Cámara debía pasar a llenar este cometido retirándose del recinto el bloque socialista, entre los aplausos de sus correligionarios y denuestos de los diputados de la mayoría, disconformes con esta actitud. También anunció que se adhería a la actitud de los socialistas, pero que no se retiraría del recinto, absteniéndose de votar, el representante de la Unión Nacional Agraria, señor Remo Copello.

Entre tanto se había iniciado la tarea de tomar los votos para autoridades de la Cámara, resultando electo el representante demócrata, para presidente, señor Salvador M. Escalera y para vice 1o., el representante del mismo partido, señor Raúl Dobrich. Como se había resuelto que la vicepresidencia 2a. sería acordada a un socialista, un diputado demócrata solicitó un breve cuarto intermedio, que fué acordado. Poco después, volvían al recinto los diputados, incluso los socialistas, iniciándose la votación para la vicepresidencia 2a. que recayó en el electo antipersonalista señor Ernesto Caballos.

Seguidamente fueron invitados los diputados a un breve cuarto intermedio, en el cual se confeccionaría el acta de la sesión; vueltos al recinto, se dió lectura a ésta y se aprobó sin observaciones, dejándose constituído el cuerpo.

SENADORES DE MENDOZA

MENDOZA, 29. — Han sido electos en la sesión celebrada hoy por la legislatura de la provincia, los doctores Cruz Cabrera y Mario Arena, senadores de esta provincia, ante el Congreso Nacional.

El acto de constitución de la legislatura se desarrolló normalmente, salvo una incidencia producida por los socialistas, quienes anunciaron la invalidez de todo cuanto se haría en la sesión, y sobre el juramento de los diputados, afirmando que debía constituirse primero la Cámara y luego tomarse esos juramentos.

Los demócratas progresistas y socialistas se abstuvieron de votar en la elección de senador.

LA ACCION DEL COMUNISMO EN LA R. DE CHILE

En Avalle se ha descubierto otra conspiración

UN MUERTO

OVALLE (Chile), 28. — La policía de ésta ha detenido a seis dirigentes comunistas locales, que, después de ser interrogados debidamente, confesaron haber preparado un movimiento subversivo que debía estallar en Ovalle al mismo tiempo que en Copiapó y que fracasó debido a la falta de decisión de los elementos comprometidos.

Uno de los dirigentes, en momentos en que iba a ser detenido, fugó, pero perseguido de cerca, hizo uso de sus armas, siendo muerto en el tiroteo que se entabló con la policía.

Prosiguen las gestiones policiales para establecer las demás ramificaciones del complot.

El Gral. Dawes en la Conferencia del desarme

Regresa a los EE. UU. para conferenciar

LONDRES, 29. — El General Dawes partirá mañana de regreso para los Estados Unidos, donde mantendrá varias conferencias con Stimson y Hoover.

El objeto de ellas es preparar la concurrencia de la delegación norteamericana a la conferencia de Ginebra, cuya presidencia ejercerá el Gral. Dawes.

LA CAMPAÑA CONTRA LOS QUINIELEROS

Ha solicitado ordenes de allanamiento del Intendente rosarino

ROSARIO, 29. — El Intendente Municipal Dr. Tedesco se ha dirigido a los jueces de instrucción en turno, solicitándoles se sirvan proveer a la Municipalidad de ordenes de allanamiento que faculten a los inspectores para intervenir en las agencias donde se expenden quinielas.

La Intendencia piensa llevar hasta el fin la campaña emprendida.

LA CITACION AL CONGRESO DE LA NACION

Es posible que hoy mismo, en las últimas horas, se adopte una medida

LOS SOCIALISTAS

BUENOS AIRES, 29. — Hoy concurrieron a la Casa Rosada, manteniendo una conferencia con el Ministro del Interior los secretarios de la Cámara de Diputados de la Nación, señores Zambrano y González Bonorino, quienes pusieron en conocimiento del Ministro Pico la nota presentada por los diputados de la mayoría socialista, solicitando la convocatoria de la Cámara para el 8 de enero próximo.

El Ministro manifestó a sus visitantes que elevaría el petitorio a la consideración del Gral Uriburu, anunciándose poco después que es facil que en las últimas horas de hoy se adopte alguna medida a su respecto.

LA CONFERENCIA PROX. SOBRE LAS REPARACIONES

Tratará también la situación económica del mundo

ESTADOS UNIDOS

PARIS 29 — Según informaciones recogidas en círculos extraoficiales y siempre bien informados, Gran Bretaña y Francia gestionan un acuerdo sobre la política que desarrollarán en materia de reparaciones.

Estas gestiones serían un resultado de la actitud de los Estados Unidos que, como se sabe, se ha negado a revisar o cancelar las deudas de guerra.

LONDRES 29. — A último momento se ha dicho en círculos extraoficiales, que en la próxima conferencia sobre las reparaciones sería incluído también, como tema de preferencia, la situación económica mundial.

Esta inclusión obedecería al deseo de allanar el camino para que participen de la conferencia los Estados Unidos, que anunciaron no concurrirían a ella si se trataban solamente temas relacionados con las reparaciones.

EN REBELDIA la C. DE TRANVIAS DEL ROSARIO

Un juicio por repetición de pago de [illegible]

ROSARIO, 29. — El Juez de paz letrado de la 2a. Sección de esta, Dr. Martínez, ha declarado esta mañana rebelde a la Compañía de Tranvías en el juicio que, por repetición del pago de [illegible] tarifa demás que ha abonado por boletos en días domingos, sigue el procurador Atilio [illegible] Castiñeira.

Para el día tres de febrero se ha fijado nueva audiencia.

Giros de fondos a as intervenciones

BUENOS AIRES, 29. — Por el Gobierno Provisional se ha ordenado hoy que la Tesorería gire oportunamente el importe de sueldos y viáticos por diciembre que correspondan a las intervenciones federales en Santa Fe, Córdoba, La Rioja, Santiago del Estero y Salta.

El importe total de los giros asciende a la suma de 44.547 pesos nacionales.

La Policía Primero y la Justicia Después, en el Pleito Antipersonalista de B. Aires

Una intervención decretada por el Comité Nacional al Comité y Convención de la Capital Federal, ha sido resistida por las autoridades de este último

LA JUSTICIA FEDERAL

BUENOS AIRES, 29. — Tal como se anticipó ayer, la Mesa Directiva del Comité Nacional del Radicalismo Antipersonalista resolvió intervenir el Comité y la Convención de la Capital de esa fracción política, con motivo de las profundas disidencias que han ocurrido en el seno de la sección local del partido.

A tal fin, la Mesa Directiva designó a los señores Federico Cantoni, Pedro Lariño y Carlos R. Castañeda. Esta actitud enérgica que venía a poner término a las referidas disidencias, no fué de agrado de la fracción "azul", cuyos integrantes resolvieron impedir la entrada a los interventores. Conociendo estos cuales eran los propósitos de los dirigentes "azules" hoy al mediodía se presentaron en el local de la calle Talcahuano, cuyas puertas se encontraban cerradas, por orden de los señores Rocca y Gómez; pero, el presidente del Comité Nacional, Dr. Enrique B. Pérez e interventores, llegaron hasta la puerta misma y exigieron que éstas fueran abiertas, bajo lo cual, desde el interior, pudo observarse el desfile que se iniciaba, de algunos elementos de "acción" que se habían encerrado en el local.

Poco después del mediodía, los interventores, en presencia de las demás autoridades del Comité, se hicieron cargo de la casa, labrándose el acta respectiva.

BUENOS AIRES, 29. — El Presidente del Comité antipersonalista de la Capital, después de comprobar que éste había sido intervenido y que en poder de los interventores designados se hallaba la casa de la calle Talcahuano, concurrió a la Sub-prefectura de la Sección, y ante el jefe de la misma, Capitán de Navío, Moneta, levantó una exposición, acusando a los doctores Pérez y Cantoni de atropellar el Comité y solicitando su desalojo.

El Capitán Moneta se trasladó luego al local del Comité y expuso lo que fué el motivo de su visita ante el Dr. Cantoni, retirándose sin más trámite.

Poco después de las 14 horas, el Dr. Rocca persistió en su actitud y se presentó ante el juzgado federal de turno, formulando su queja y pidiendo el amparo de la justicia contra los que calificaba de "intrusos".

Mientras se verifican las diligencias el Dr. Rocca permanece en el local del Juzgado, habiendo circulado en este la versión de que se ría ordenada restitución del local a las autoridades del Comité de la Capital Federal.

VARIO MUY POCO LA COTIZACION DE LA MONEDA

BUENOS AIRES, 29. — En las cotizaciones de hoy del Mercado de Cambios, el peso argentino mantuvo más o menos sus posiciones de ayer, bajando en lo que respecta a la libra esterlina, en poca proporción.

Los precios registrados al cierre, fueron estos:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.38	13.37
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.37	15.34
LIRA	19.95	19.92
PESETA	33.32	33.27

FUE BOMBARDEADA UNA PARTE DE LAS TROPAS CHINAS QUE SE HALLAN CERCA DE CH. CHOW

Los chinos contestan el avance japonés desde hace veinticuatro horas y a consecuencia de esta última acción, han perdido una aldea

EL GABINETE DE NANKING

TOKIO, 29. — Los aviones japoneses bombardearon un grueso cuerpo de tropas chinas cerca de Paushan sobre el ferrocarril situado cerca de Chin—Chow. El bombardeo duró largo rato, habiendo pérdidas de soldados chinos, en número importante.

Como consecuencia de esta acción, los japoneses entraron en la aldea de Penshan.

TOKIO, 29. — Una información que se ha publicado en Inkow da cuenta de que los japoneses han reanudado sus ataques esta mañana, siendo contestado el fuego por los chinos, que desde hace veinticuatro horas parecen dispuestos a resistir el avance nipon.

NANKING, 29. — Fué integrado el gabinete chino, nombrándose ministro de Relaciones Exteriores a Eugenio Chen, ex ministro en la misma cartera del gobierno de Canton.

Aún no se ha reunido en gabinete, ignorándose cuales serán las primeras medidas que tome, relacionadas con el conflicto de la Manchuria.

LA EDICION EXTRAORDINARIA DE "EL LITORAL" DEL 1o. DE ENERO

SUMARIO

FORMACION DE LA CONCIENCIA NACIONAL, por el Dr. Antonio Sagarna. — *DIOS EN LA PROVINCIA*, por Pablo Rojas Paz. — *LA MUERTE DE LA MAESTRA*, por María Samanda. — *EL CARAMENTERO*, por Samuel Eichelbaum. —*ENTRE CABALLEROS*, por Mateo Booz.—*YO SE PORQUE*, del Dr. Julio Hueyo. — *CANTO ARGENTINO*, por Pendal Ríos — *EL "COSCRITO"*, por Venancio Montiel.— *EL TEMPLO Y EL CONVENTO FRANCISCANO*, por Francisco Tobías. — *ANOTACIONES*, por Federico García Sánchiz. — *AMOR, LOCURA Y LO OTRO*, por Last Reason. — *JUVENILIA, MIGUEL CANE Y EL COLEGIO NACIONAL*, por Enrique García Velloso. — *EL JURAMENTO DEL JUEZ*, por Claudio Fojas. — *LA AVENIDA DEL RIACHUELO*, por Augusto Mario Delfino. — *TRES ESTAMPAS*, por Horacio Caillet-Bois. — *ESTAMPAS DE PARIS*, por don Luis Di Filippo. — *MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES*. — *ANTOLOGIA DE POETAS JOVENES*. — *LA CANCION EXCLUSIVA*, por María Elena Sheehan. — *EL OPTIMISMO DE WILLIAM HAYNES*, por I. Chas de Cbrus. — *CINEMATOGRAFIA NACIONAL*, por Leopoldo Torres Ríos — *BATACLANA*, por López de Molina. — *EL HOMBRE SANDWICH*, por José Andrés Beltrán. — *MIGUEL PEREZ TURNER, escribe sobre Foot-Ball.*

ILUSTRACIONES: Mirabelli, Macaya, Premiani, Pellini, Abal, etc.

OTRAS SECCIONES: Notas gráficas de ambiente santafesino en Photograveurs. — Movimiento económico local. — Notas sociales, Deportivas y Comerciales.

Para alegría de los pibes

El Sr. gerente de la Casa Cassini, Sr. Ricardo Fayó, con ese espíritu humanitario que lo caracteriza, ha querido llevar al ánimo de los niños un poco de la sana alegría que distribuye su optimismo.

Aprovechando el día aniversario, que se cumplió hoy, distribuyó entre los niños que asisten a los cines de la capital, 5.000 boletas numeradas con el propósito de otorgar 10 premios importantes en juguetes. Hecho el sorteo esta tarde en el local de ventas, calle San Martín y Primera Junta, correspondieron los premios a los siguientes números, a los que acompaña el obsequio a que se hace acreedor el poseedor de cada billete:

No. 1766 una casita cochería.
" [illegible] una bañera.
" 2272 un mono.
" [illegible] un juego construcción.
" 2064 un auto bañadera.
" [illegible] un muñeco biscuit.
" 0020 un juego té enlozado.
" 4561 una muñeca de paño.
" 1074 un juego tren desarmable
" 3069 una carrera autos.

Los premios pueden retirarse de la casa Cassini en horas hábiles a partir desde mañana.

Trenes de excursión a Buenos Aires

Uno arrancará de Santa Fe, en combinación con los Ferrocarriles del Estado

TARIFAS REDUCIDAS

Para el 4 de enero próximo, el F. C. Central Argentino organiza la corrida de tres trenes de excursión a la Capital Federal.

Uno de ellos arrancará de Santa Fe e día aludido a las 9.30 horas y llegará a Retiro a las 18.55 horas. Para este tren el Ferrocarril Central Argentino emite boletos de ida y vuelta de primera y segunda clase, desde Santa Fe a $ 32 y $ 18, respectivamente; y, a precios proporcionalmente reducidos, pueden obtenerse pasajes en las estaciones Santo Tomé, San Agustín, Matilde, Larrechea, San Eugenio, B. de Irigoyen, Casalegno, Díaz, Clarke, Serodino y Rosario, cómo así también en Paraná. Los F.F. C.C. del Estado, por su parte, harán lo propio en cuanto a sus estaciones Resistencia, Makallé, Pie de la Plaza, Quitilipe, Pcia. R. S. Peña, Charata, General Pinedo, Añatuya, Bandera, Tostado, San Cistóbal y San Justo.

Como la combinación de los FF. CC. del Estado llegará a Santa Fe a las 20 horas del día anterior al de la partida del tren especial del Ferrocarril Central Argentino, los boletos que emiten los FF. CC. del Estado incluyen el derecho de pernoctar en sus coches dormitorios en la estación Santa Fe.

Los boletos emitidos por el Ferrocarril Central Argentino son válidos para regresar en cualquier tren de horario dentro de los quince días de la fecha de emisión, y los FF. CC. del Estado, tienen validez por el término de 30 días.

En todos los casos y desde todas las estaciones mencionadas, se emiten, para aquellos pasajeros que lo deseen aprovecha, boletos combinados hasta Mar del Plata, recargándose los precios establecidos en $ 31, en concepto de pasajes de primera clase, ida y vuelta, entre la Capital Federal y el aludido balneario.

Las comodidades pueden reservarse en la estación de este ferrocarril y en las Agencias del Expreso Villalonga de esta ciudad y Paraná, como así en los demás puntos en las estaciones de Ferrocarril.

Dicha reserva debe hacerse antes de las 12 horas del día 31 de diciembre.



Inspección Nacional de Escuelas

Viaje del inspector

Se ausenta hoy a Buenos Aires el inspector nacional de escuelas en esta provincia, señor Francisco Bosch, quien realizará en aquella capital, varias gestiones relacionadas con asuntos de la dependencia a su cargo.

Regresará dentro de breves días.

MERCADOS CEREALISTAS

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 5.83; enero 6.10; febrero 6.13.

Lino. — Disponible 9.30; enero 9.90; febrero 9.85; marzo 10.10.

Maíz. — Disponible 4.39; enero 4.32; febrero 4.43; marzo 4.37.

BOLS. DE C. DE SANTA FE

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 5.70; febrero 6.00.

Maíz. — Disponible 4.06; enero 4.05; febrero 4.25; marzo 4.35.

Lino. — Disponible 9.65; febrero 9.80; marzo 9.95.

ULTIMA HORA (ROSARIO)

	Compradores Trigo	Maíz	Lino
Enero	—	4.12	—
Febr.	6.10	4.28	9.85
Marzo	—	4.33	—

MERCADO DE LEXTERIOR

Chicago: Trigo diciembre subió 0.122; mayo subió 0.119; Maíz diciembre subió 0.116.

Winnipeg: Trigo diciembre subió 0.1119.

Duluth: Lino diciembre subió 0.279; Mayo subió 0.279.

Liverpool. Trigo diciembre bajó 0.059; Marzo bajó 0.052.

Hull: Lino enero - febrero s/c.

Calcuta: Lino enero - febrero sin cambio.

FUE FALLADA LA CAUSA QUE SE SEGUIA A EX - DIRECTORES DEL PUERTO POR EL JUEZ SABATE

El fallo condena a don José Lorenzo Garro y don Agustín Gregorio de la Sota, a la pena de dos años y medio de inhabilitación y multa del cincuenta por ciento de lo malversado

UNA SENTENCIA MUY EXTENSA

El Juez del Crimen Dr. Domingo Sabaté ha firmado esta mañana la sentencia recaída en el proceso seguido a ex—directores y exaltos funcionarios del puerto de Santa Fe, por malversación de caudales públicos, mal desempeño de sus funciones y abuso de autoridad en el ejercicio de sus cargos, y en cuyos delitos aparecían complicados, con mayor o menor gravedad, don José Lorenzo Garro, don Agustín Gregorio de la Sota, Antonio Landó, Bartolomé Corradi, Mariano Mainou y Roberto Angel Prieu, como autores del delito de malversación de caudales y abuso de autoridad — delito este que nunca fué probado — los dos primeros, y mal desempeño de sus funciones, los restantes.

La sentencia es extensísima, ocupando más de 50 fojas de veinte líneas cada una, escritas a máquina. El juez del Crimen hace en ella una extensa relación de las actuaciones del proceso, comenzando por la instauración de la causa, hecha a pedido del Agente Fiscal en turno, a cuyo funcionario elevó los antecedentes el Ministro de Hacienda de la Provincia, a los efectos de que deduajera las acciones correspondientes para seguir el proceso en los diversos trámites e incidentes del mismo.

No intentaremos seguir al magistrado en la extensa relación, pero sí diremos que en su transcurso aparecen detalladas las declaraciones de los testigos de cargo presentados por el Ministerio Público y las actuaciones de la defensa, las constancias sumariales en los casos de malversación de fondos, los informes de los peritos, las probanzas de las planillas solicitadas al Tribunal de Cuentas y, finalmente, la prueba de la existencia de "empleados supuestos" en las planillas portuarias.

Más adelante estudia los informes producidos por los defensores de cada uno de los procesados, para llegar con respecto a ellos a diversas conclusiones, y termina produciendo el siguiente:

FALLO

"1o. — Condenando a José Lorenzo Garro y Agustín Gregorio de la Sota como autores del delito de malversación de caudales públicos reprimido por los arts. 260 y 261 del Código Penal, a sufrir cada uno la pena de dos años y medio de inhabilitación especial para el desempeño de cargos públicos y a abonar en el término de diez días una multa equivalente al cincuenta por ciento de las cantidades malversadas, con costas. II. Absolver de culpa y cargo en la causa que ha motivado la formación de este proceso a Antonio Landó, Bartolomé Corradi, Mariano Mainou y Roberto Angel Prieu. III. — Remítanse al Señor Juez de Instrucción en turno los antecedentes relacionados con los hechos que denuncia el Sr. Agente Fiscal a fs 331 de estos autos.

Las penas de inhabilitación impuestas por esta sentencia terminan, computada la prisión preventivamente sufrida (art 24 del código Penal), para José Lorenzo Garro el día 14 de septiembre de 1932 y para Agustín Gregorio de la Sota el día 12 de septiembre de 1932.

Hágase saber, inscríbase y ejecutoriada que sea la presente pónganse en libertad a Garro y de la Sota, por no imponerse a los mismos pena corporal, sin perjuicio de lo estatuido por el art. 21 del Código Penal, cancelándose las fianzas otorgadas para decretar la libertad provisoria de los demás procesados".

En cuanto a la suma malversada de que habla la sentencia para el pago del cincuenta por ciento de la misma en calidad de multa, no ha sido fijada expresamente en los autos ni en el fallo; podrá, sin embargo, tomarse como una guía para establecerla, la constancia fiscal, que establecía en "la suma de ciento setenta mil novecientos cuatro pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional distribuidos en las sumas y cantidades que se detallan".

Los procesados que resultan condenados, han recobrado esta mañana su libertad, en mérito a no ser de carácter corporal la pena impuesta.

LIBERTAD DE LOS DETENIDOS

A las 18 y 45 horas llegó la orden de libertad para los detenidos Sres. Garro y De la Sota, los que salieron bajo fianza por disposición del doctor Sabaté.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 29. — En el sorteo de hoy, correspondió el premio de 20.000 pesos al número:

6.943

Y los premios menores a los números: 7621, 18573, 17580, 2941, 6557, 23323, 3613, 7071, 13242, 21242, 21260, 25323, 3423, 2607, 3647, 4579, 8312, 9672, 11380, 11957, 12037, 14555, 22008 y 23664.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA — Entrados: Roberto Kunst, Elvira Kunst, Alfredo M. Delgado, J. Reynares Solari y familia, Melitón Gómez, A. Ferreyra, Dr. Amuchastegui, Dr. Carré, Pantarotto, Dr. Parazzo, Dr. Scarabino, Juan J. Sandoval, De la Encina.

Salidos: G. Rijo, E. Kunst, J. Bardaguer Ferrer, C. Capozzolo, A. M. Delgado, J. Reynares Solari y familia, Dr. Perazzo, Dr. Scarabino, J. J. Sandoval.

HOTEL ITALIANO — Entrados: Sr. Aleman, Pedro Bargellini, Otto Cochrane, Sra. Luisa B. de Salvaggi, Alejandro Duesyffus, Madory y familia.

Salidos: Sr. Baril, Ing. Perea, Sr. Ageman, Matía Godoy, José Repado, Pablo Iglesia, A. Brasac, Abelardo Acebedo, A. Larpin, D. [illegible]

DIRECCION DEL PUERTO

El río bajó 0.02 en las últimas 24 horas.

El hidrómetro del dique dos, señaló: 3.34.

El calado máximo actual del puerto: 24 pies 9 pulgadas.

El tramo Santa Fe-Rosario, día 28: 26 pies 3 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR—

A la descarga. — Vapores: brasileño "Tocantins", maderas; norteamericano "West Segovia", maderas.

A la carga. — Vapores: griego "Nicolaos G. Culucundis", rollizos; norteamericano "Muneric", leña; inglés "Pencisely", cereales; noruego "Hinnoy", cereales; inglés "Sandsend", rollizos; inglés "Marsland", cereales; griego "Eftychia", inglés "Dalmore", inglés "Ashleich", griego "Eirini Kiriakides", griego "Ioannis P. Culandris, laemán "Liguria", griego "Danaes", cereales.

Salidos: vapor griego "Marokos Pateras", cereales.

DE CABOTAJE—

A la carga. — "Tritón", varios; "Don Pepe", tanino; y "Catalpa", durmientes.

A la descarga. — "Noble Julio" cereales; "Comercio de Diamante", varios; "Metodista", varios; "Dichosa Angelita", varios; "Pinito", mat. de importación; "Ruperia", cereales; "Santa Clara", cereales.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Gladys Nilda, hija de Benigno Gaitán, y de Anita Santana.

Eduardo Antonio, hijo de Antonio Leyendaker, y de Regina A. Sabolig.

Defunciones:

Ceferino Herrera, argentino 40 años.

Rosario Cuello, argentino 50 años

Estefanía E. de Varela, argentina 35 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Jerónimo Delfín, hijo de Miguel González y de Clemencia Ordóñez.

Cecilia Sara, hija de Vicente Monzón y de Wenceslada Almirón.

Mirta Dora, hija de Miguel Luque y de Orfilia López.

Defunciones:

Salvador Ledesma, arg. 55 años.

Basilio Acosta, arg. 7 años.

Ramona Obregón de Romano, argentina, 45 años.

Período de enroamiento

Comunicación del Distrito Militar

1o. — Los ciudadanos de las clases 1914, 1913, 1912 etc. que ya cumplieron 18 años de edad y aun no lo hicieron por diversas causas, deben enrolarse durante meses de enero y febrero de 1932.

Los ciudadanos naturalizados que ya tengan en su poder las Cartas de Ciudadanía Argentina, y que aun no se enrolaron, también deben hacerlo en los meses citados.

3o. — Las Oficinas Enroladoras funcionan en los locales de los Registros Civiles, para lo cual el ciudadano debe presentarse a la que corresponda a su domicilio actual, munido de su fotografía reglamentaria y certificado o partida de nacimiento.

Los ciudadanos que no puedan conseguir los certificados o testimonios de nacimiento, por no estar anotados en los Registros Civiles, deben gestionar con tiempo una Información Supletoria que justifique que su edad, a los efectos del enrolamiento, cuyas informaciones son otorgadas en la Ciudad de Santa Fe, por el Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial, y en la Campaña, por los Juzgados de Páz que correspondan al domicilio del interesado.

3o. — Durante el período de enrolamiento, se otorgan duplicados de libreta a los ciudadanos que hayan extraviado o deteriorado su libreta original, debiendo presentar a las Oficinas Enroladoras, como único requisito, su fotografía reglamentaria.

4o. — En el citado período, también deben fijar domicilio los ciudadanos que hayan cambiado de residencia, aunque sea dentro de la misma Sección Electoral, etc.

Los ciudadanos que cambien de domicilio y no lo comunique a las Oficinas del Registro Civil, en la forma reglamentaria, dentro de los 7 meses de producido el cambio, serán acreedores a las penalidades establecidas en el Art. 38o. de la Ley 11.386.

5o). Los ciudadanos que no cumplan con las prescripciones del enrolamiento determinadas por la Ley 11.386, serán considerados infractores e incorporados a prestar servicio en las filas del Ejército, por un año, además del tiempo de servicio que les corresponda, si por su edad están comprendidos entre los 19 y 45 año de edad, siempre que sean aptos para el servicio militar.

Los mayores de 45 años de edad y lo menores de 19 años, los inaptos para el servicio y servicio auxiliar, serán castigados con prisión de uno a seis meses.

Los ciudadanos naturalizados que omitieran enrolarse en tiempo, perderán la Carta de Ciudadanía Argentina, y no podrán readquirirla.

6o). En los meses de Enero y Febrero de 1932, los ciudadanos exceptuados deben pagar la tasa militar, y renovar las excepciones ya sean pagas o gratis, de acuerdo a la excepción que le fué concedida.

Para llenar este último requisito, solicitarán instrucciones a los Jefes de Oficinas Enroladoras. Los de Santa Fe, pueden presentarse directamente al Distrito Militar.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	40.53	40.58
Francia	14.77	14.72
Bélgica	4.17	4.15
España	6.82	6.79
Italia	11.43	11.32
Suiza	2.97	2.95
Portugal	17.55	17.70
Est. Unido	171.—	171.—
Uruguay	73.—	74.—
Brasil	8.950	——
Alemania	2.44	2.43
Holanda	1.44 58	1.43

UN DECRETO DE LA FEDERACION

En el día de ayer la Federación ha expedido el siguiente decreto a raíz del lamentado fallecimiento de la señora Victoria M. Vda. de Tochi, cuyo sepelio se realizó esta tarde, ante numerosa concurrencia.

Dice así:

"Habiendo fallecido en el día de la fecha la señora Victoria Vda. de Tochi, y considerando:

Que en la época inicial de nuestro deporte constituyó una figura de ingular relieve, que colaboró eficientemente en su progreso, brindando a la primera Liga que se formara, el concurso del hogar para las reuniones; que diera al football santafesino, en la persona de su hijo Gaspar, el hombre más destacado de todos sus tiempos, el que fundó clubs, el que enseñó y practicó el sport en su verdadero concepto; que, además, con sus otros hijos Manuel, Guarino y Silvio ofreció al mismo la colaboración de reputados y capaces árbitros; que es un deber honrar la memoria de la noble anciana, tanto más en la época presente cuanto ha cambiado el panorama que contemplara en la obra de sus hijos y en la propia.

RESUELVE:

1o. — Enviar a la familia de la extinta una corona de flores naturales.

2o. — Invitar al C. D. y afición en general para que asistan al sepelio de sus restos.

Santa Fe, Diciembre 28 de 1931.

UN NUEVO INCONVENIENTE

No ha sido cedido el field de Unión para el match benéfico

ESTA NOCHE SE RESOLVERA

En otro lugar de esta edición anunciamos que el match a beneficio de la familia Tochi se realizará el jueves por la noche, en field de Unión, entre un combinado local y uno de Paraná. Pero a última hora, necesario es rectificar la noticia: la Comisión Directiva de los rojiblanco no ha cedido el campo para tal oportunidad.

En resguardo de nuestra seriedad informativa, debemos hacer las siguientes aclaraciones. Ayer por la tarde, el Presidente de Unión tuvo una entrevista con el señor Espina, uno de los organizadores del referido encuentro y asegurólo que Unión cedería gustoso el field, estando sólo por resolverse si se cobraría el gasto de luz y en tal caso, la cantidad. Contando con esa seguridad, se designó el equipo local con intervención de Rafael Amadei y demás personal para simples avisos, puertas de acceso, etc.

Hoy, un miembro de la C. D. de Unión comunicó que la misma había resuelto en sentido opuesto, agregando que el Presidente estaba ausente en la Capital Federal, para donde partiera anoche.

Así las cosas, no hubo más que dejar en suspenso el match. Entre esta noche y mañana se resolverá en definitiva si se realiza en otro field y en otra fecha o si las gestiones que-dan terminadas sin con seguirse el objetivo perseguido.





En nombre del pueblo.....

El régimen violaba la Constitución admitiendo que el pueblo no tenía suficiente cultura para elegir representantes. En nombre y beneficio del pueblo los gobiernos gastaban la república como bien de familia. Después vino el "mandato histórico". En nombre del pueblo el ciudadano presidente rechazaba violentamente toda fiscalización y cultura a su saber. En nombre del pueblo lo depusieron, y aparecieron "las ideas de la revolución" sustituyendo al régimen constitucional.

El pueblo aparece, pues, justificando al régimen, a la causa y a la revolución, y justificará también a las expresiones de [illegible] que se oyen por los puntos cardinales de la opinión pública. Dirase que esa entidad cuya existencia se revela en el cálculo de recursos y en los escrutinios electorales, no tiene ni le reconocen una conciencia, ni más ni menos que si fuese un ser cuya sensibilidad se manifestase por contracciones o tensiones provocadas por el ambiente físico, incapaz de pensar.

La verdad es que el pueblo piensa y profundamente. Sus ideas tienen vigor de naturaleza, y por lo tanto carecen de arte literario; pero sus frases impregnadas de sentido religioso y social son juicios terminantes. El pueblo quisiera menos tutores y más bienestar, y los políticos confunden lastimosamente dicho anhelo con las impresiones que producen las exposiciones de teorías.

El bienestar sin la libertad asegurada por la ley es un beneficio que aceptan únicamente los irracionales, pero es necesario tener en cuenta que ni el bienestar ni la libertad pueden ser valores aparentes. El político fraudulento el que complica los asuntos con criterio de demagogo, el que se excede en sus atribuciones influye en una disminución del bienestar y la libertad del pueblo. En el concepto de éste, concepto de rectitud y de justicia, el gobierno debe ser una función desinteresada, de suerte que a la realidad política y social no la encubra la influencia, la ambición y el engaño. El pueblo quiere que la autoridad o la conquista de ella no sea una actividad que subordine a sus conflictos el legítimo derecho a la tranquilidad de la población.

En nombre del pueblo se realizan demasiado excesos políticos.

Europa y América

La prensa europea está reflejando a qué punto está llegando la inquietud del viejo continente. Un diario tan grave como "Le Temps", dice: El ruido de las armas empieza a oírse en casi toda Europa. Se llega a la conclusión de que Francia debe seguir nuevas tácticas, llegando al acuerdo definitivo para no pagar a Estados Unidos ni un dólar más de lo que reciba de Alemania y debe además inducir a los otros países europeos que han contraído deudas con la Unión a que sigan la misma política.

A su vez el diario "L'Ouvre", afirma que América lo complica todo y ella nos conduce a la conclusión de que la política de Washington tiene en realidad el propósito de desalentar los esfuerzos que hace Europa para restablecerse, pero esa política quizá tenga resultados contrarios si Europa llega a comprender la ventaja y los beneficios que puede reportarle la unión contra los países no europeos.

"Le Temps" evidentemente ha estado un poco sordo desde hace mucho tiempo, puesto que recién ahora empieza a percibir ese ruido de armas que todo el mundo ha oído en estos últimos años.

Francia después de la guerra creyó que era posible volver a la clásica práctica del botín y se sintió con todos los derechos que otorga la victoria a costas del vencido.

Pero la lógica elemental ha fallado por la base. Ahora se ha descubierto que en Europa no hubo vencidos y vencedores, sino únicamente vencidos. La guerra fué la única triunfadora, tuvo la virtud de aniquilar a todos los contendientes. La victoria de Francia se pareció mucho a las victorias de Pirro, el general aquel que ganaba las batallas pero se quedaba sin soldados.

La guerra tuvo un hábil negociante y éste fué Estados Unidos. Desde el punto de vista económico los financistas yanquis se consideran los únicos triunfantes. Europa, desesperada, quiere rebelarse contra el amo de su economía. Y la prensa francesa pretende organizar una especie de solidaridad continental contra el enemigo lejano.

¡Otra sería la situación del mundo si Europa hubiera tenido en el año 1914 el sentir de su unidad geográfica y espiritual, como avanzada de la civilización y la cultura!

Este europeísmo de ahora llega tarde y bien pudiera ser como el simbólico canto del cisne.

Completará su cargamento el "Nicolaos Culucundis"

El vapor griego enunciado en el título, y que ha sufrido el accidente de que nos hemos ocupado en anteriores ediciones, completará nuevamente su cargamento de 5000 toneladas de quebracho colorado, destinado a [illegible]. Es decir que se pondrá en condiciones análogas a las que determinaron su vuelco al intentar la partida el día 23 del corriente.

Aduana Nacional

LA RENOVACION DE LAS FIANZAS

En la Aduana nacional de esta ciudad se informa que a partir del 2 de enero próximo, se exigirá a los agentes marítimos, despachantes y al comercio en general que opere con la misma, la presentación o renovación de la fianza que prescribe el artículo 29 de la ley 11.281, so pena de suspenderles el despacho de los documentos que presenten.

Muchos comerciantes han renovado ya sus fianzas, otros iniciaron los trámites correspondientes y otros no se ocuparon aun del asunto.

Los legisladores demócratas solicitaron una nueva convocatoria

Entrevistóse una delegación con el interventor nacional

Después de la fracasada sesión de la Cámara de Diputados en la cual ocurrieron los incidentes que comentamos en otro lugar, los legisladores demócratas progresistas se reunieron en el domicilio del gobernador electo, Dr. Luciano F. Molinas, tratando detenidamente los diversos hechos.

Hasta altas horas de la noche duró la reunión, resolviéndose finalmente, que se designara una comisión que se entrevistaría con el interventor nacional para solicitarle una nueva convocatoria de la legislatura. Designóse una comisión integrada por el senador electo señor Juan Diez de Andino, y el diputado electo señor Luis Eguiazu, con tal motivo.

La entrevista

Poco después de las 10 y 30 horas de hoy, los mencionados legisladores, acompañados por el diputado nacional electo doctor Gregorio Parera, concurrieron a la Casa de Gobierno entrevistándose con el doctor Arancibia Rodríguez, a quien cerraron una nueva convocatoria inmediata de la legislatura para volver cuanto antes a la normalidad constitucional. La comisión, hizo presente al interventor que en la ciudad se encontraba la mayoría de los legisladores de los distintos sectores, quienes deseaban saber a qué atenerse al respecto.

Se esperan instrucciones

El delegado federal les manifestó que habíase puesto en comunicación con el Ministerio del Interior pidiendo instrucciones y de acuerdo a ellas dictaría el decreto correspondiente.

No era contra la intervención

Extraoficialmente hemos logrado saber que los legisladores demócratas en la entrevista de esta mañana manifestaron al doctor Arancibia Rodríguez que consideraban haber cumplido una misión, es decir, acusar la protesta del bloque contra el decreto de convocatoria del gobierno provisional que cercenaba las facultades de las cámaras, y que en ningún momento se había pensado en una demostración contra el interventor en la provincia.

Una conferencia telegráfica

Después de recibir a los legisladores demócratas, el doctor Arancibia Rodríguez se puso en comunicación telegráfica con el Ministerio del Interior sosteniendo una extensa conferencia con el titular ingeniero Pico. Informóse luego que las autoridades provisionales habíanse avocado al estudio del conflicto suscitado y que enviarían instrucciones precisas.

Se ausentaron los legisladores demócratas

Después de conocer los resultados de la entrevista de la comisión designada y el interventor nacional, regresaron a sus respectivas ciudades los legisladores demócratas. En la estación del Central Argentino fueron despedidos por el gobernador electo doctor Luciano F. Molinas y numerosos correligionarios.

El consumo de luz eléctrica

Aumentó considerablemente

La Inspección General de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas prosigue la investigación que le encomendara la Intendencia con el objeto de establecer las ventajas e inconvenientes del nuevo sistema de explotación de los servicios de luz y energía, actualmente a cargo de la usina de la empresa tranviaria.

Los empleados de esa dependencia inspeccionaron las instalaciones de cerca de dos mil abonados, habiendo observado que estos consumen más luz que cuando el servicio era realizado por la Usina Eléctrica Municipal, aumento que se explica porque es mayor el voltaje y porque los abonados no han cambiado sus viejas lámparas eléctricas por otras de menor poder. En algunas casas se consumen dos veces la corriente que se consumía antes.

Llama la atención que los abonados no tengan en cuenta este detalle para reducir el poder de sus lámparas, medida que representaría una economía de pesos en el mes.

Sería conveniente que la Municipalidad o la empresa denunciaran públicamente los ingresos actuales a fin de que el público compare las inversiones. El servicio de luz es actualmente bueno, y la población se [illegible], pero la información del ingeniero Mounier plantea un problema que debe ser ampliamente conocido.

Consejo de Educación

PRESUPUESTO DE LA REPARTICION

Dentro de breves días se entregará a la intervención el presupuesto escolar y la memoria de labor realizada por la repartición.

ENTREGA A LA JUNTA DE [illegible]

En concepto de descuentos de sueldos entregó la tesorería del Consejo a la Junta la suma de $ 5.256,30.

Acentúase el repunte del Alto Paraná

El repunte de las aguas del río Paraná en su tramo alto, se acentúa. Su altura en Puerto Aguirre era hoy de 13.48 metros, habiendo crecido 79 centímetros desde ayer.

El Telégrafo Nacional informa hoy: Corrientes 3.51 metros, bajó 3 ctms.; Itá Ibaté 3.30, creció 4; Ituzaingó 1.66, id. 6; Posadas 1.56 creció 32 ctms.

Hidrómetro del dique No. 1 del puerto de Santa Fe: 3.34 sobre cero, bajó 2 ctms.

El Paraná baja en sus tramos medio e inferior, pues descendió en Goya 4, Esquina 1, La Paz 2, estacionario en Santa Elena y Hernandarias, bajo en P. Brugo 1, Paraná 3, Diamante 3, Rosario 4, San Nicolás 5, Gualeguay 6 y Puerto Ruiz 13 ctms.

La investigación relativa a la elección

Ha sido pedido un decreto ampliatorio

Como verá el lector por la comunicación que más abajo transcribimos, el Comité Provincial de los radicales unionistas pidió una ampliación al pedido de investigación relativa a la elección del 8 de noviembre.

La solicitud ha sido enviada en el día, y dice:

"Sr. MINISTRO DEL INTERIOR

Buenos Aires

Tengo el agrado de dirigirme a S. E. en nombre del Comité Provincial de la Unión C. Radical, solicitándole quiera disponer se amplíe la investigación resuelta por el Superior Gobierno, a las graves denuncias que fueron oportunamente elevadas a ese Ministerio, y cuya misión ha sido confiada a la ecuanimidad y rectitud del señor Delegado Nacional en ésta. Cúmpleme asimismo expresar al señor Ministro que la resolución tomada por el Comité Provincial disponiendo que los representantes del Partido ante la H. Legislatura se abstengan de concurrir a la constitución de la misma, no importa en manera alguna un desacato al decreto del Superior Gobierno Provisional, ni un desconocimiento de los altos y patrióticos propósitos que le guían, sino una actitud concordante con la gestión que el Partido realiza ante ese gobierno.

Saluda al Sr. Ministro con su consideración más distinguida.

Firmado: JUAN CEPEDA, presidente del comité provincial. RODOLFO REYNA, secretario."

El transporte colectivo en el municipio

LA INTENDENCIA MUNICIPAL HA SUSCRIPTO EL DECRETO DE REGLAMENTACION

El Intendente de la capital, considerando que es de urgencia una reglamentación eficaz con respecto del transporte en común de pasajeros y especialmente de los que viajan en ómnibus, ha firmado un extenso decreto el cual entre otras cosas dice:

"Decláranse caducos y sin valor alguno, todos los permisos provisorios acordados para la explotación de los servicios de ómnibus, debiendo los actuales concesionarios que deseen continuar prestando sus servicios, solicitarlos nuevamente del Departamento Ejecutivo, los que serán otorgados en un todo de acuerdo con las disposiciones del presente decreto y regidos por la ordenanza No. 2862.

Toda empresa de ómnibus que se establezca implicará una obligación por parte de la Municipalidad de reconocer su validez por el término de cuatro años y de no alterar por el mismo término de tiempo las condiciones y el recorrido fijado en el permiso correspondiente. Art. 15. Inciso a. Ord. No. 2862.

En lo sucesivo no se otorgarán permisos para la explotación de líneas de ómnibus cuyo recorrido se superponga en una proporción mayor del 10 o|o a cualesquiera de las líneas de ómnibus o tranvías existentes, pero cuando se trate de facilitar el acceso de otros medios de transporte colectivo de pasajeros a las estaciones ferroviarias, puerto, parques, cementerio, balnearios u otros paseos públicos de afluencia permanente de público, se admitirá como máximo un 30 o|o de superposición.

En la Avenida General Paz y en la calle Francisco Javier de la Rosa no se computarán las superposiciones de líneas hasta tanto no se construyan otros caminos o calles pavimentadas que permitan a las empresas autorizadas a hacer otros recorridos.

Para toda línea cuya explotación se autorice dentro del municipio, establécese un servicio permanente de un mínimo de un coche por cada dos kilómetros de recorrido total de la misma, computada ida y vuelta, dentro del horario u horarios que fijará el Departamento Ejecutivo, y un máximo que represente la circulación, por el mismo punto, de un vehículo cada cinco minutos, teniendo en cuenta la extensión de la línea y la velocidad normal de los coches.

Los permisos que se otorguen para la explotación de líneas de ómnibus, no tendrán carácter de exclusividad.

Todo concesionario depositará como garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones y para responder a las multas que se le aplicaren por infracciones de carácter municipal la suma de dos mil pesos moneda nacional de curso legal, en el Banco Municipal de Santa Fe a la orden de la Intendencia Municipal.

Los concesionarios no podrán transferir, ceder o arrendar en todo o en parte, ni fusionar con otros, ni efectuar arreglos entre ellos, sin el acuerdo previo del D. E.

Las empresas de ómnibus podrán expedir boletos de combinaciones con otras líneas, ya sean estas de propiedad de los mismos concesionarios o de distintos propietarios debiendo someterlos previamente a la aprobación del D. Ejecutivo haciendo conocer los acuerdos que existan entre los distintos propietarios.

El concesionario a quien se le otorgara un permiso para la explotación de servicio de ómnibus y no lo inaugurara dentro de los ciento veinte días de acordado o no librara al servicio público el número de coches prometido, el D. Ejecutivo declarará caduca la concesión total o por el número de coches que faltaren, según los casos.

Persisten las lluvias

La temperatura de hoy

En las últimas 24 horas se repitieron las lluvias en distintos puntos de nuestra zona. Hasta las 8 había llovido, según datos del F. C. S. F., en Resistencia 43, Pedro Arayo 20, Villa María 8 y A. Algodón 4; y según el correo, en Susana 14 y Las Toscas 4 mms.

Continúan los vientos variables soplando a ratos del sudeste y a ratos del este o del nordeste, con baja presión atmosférica.

En la ciudad el día de hoy ha sido nublado y lluvioso, con temperatura en descenso. El Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, registró la temperatura mínima de 21 grados y 6 décimos; máxima, 28 grados; barómetro, 59; pluviómetro, 6 1|2 milímetros hasta las 13 horas.

Las reorganizaciones partidarias

En presencia del conflicto suscitado en el partido radical antipersonalista de la Capital Federal, las autoridades máximas de la agrupación han resuelto reorganizarlo.

Con respecto a las reorganizaciones conviene emitir un juicio desapasionado. Los partidos desorganizados son precisamente los que se reorganizan en cada período electoral, lo que revela que las llamadas reorganizaciones no organizan y tampoco reorganizan. No se concibe que una organización política realizada con método y seriedad pueda desorganizarse [illegible].

La verdad es que en los partidos políticos prima el criterio de lo esporádico. La transitoriedad es norma de conducta; y los políticos aprovechan de esta deficiencia de organización porque ella les significa al mismo tiempo una buena dosis de irresponsabilidad.

Los partidos políticos se agrupan para realizar un objeto determinado: la campaña electoral. Luego de la derrota o la victoria viene el desbande, lo cual da una idea cabal del limitado sentido político que los orienta. ¿No tienen los partidos políticos otra finalidad que la conquista del poder? ¿Y para qué conquista un partido el poder si luego no conserva su existencia con el objeto de orientarlo? La organización permanente de un partido político no es sólo una cuestión de técnica. Es un problema espiritual. El ciudadano se agrupa en permanente estado de actividad cuando tiene la sensación de que sirve una causa ideal, un motivo trascendente. Si esta fuerza moral no existe en la agrupación la existencia de ésta languidece y muere. Ninguna disciplina formal es posible allí donde falta una disciplina moral que la sostenga. Esto es lo esencial. Los partidos políticos que se desorganizan con tanta facilidad y que viven más cerca del caos que del orden, son máquinas electorales. Su visión de la política militante no va más allá de las elecciones. Aun los partidos de mayor caudal electoral, los considerados grandes, dan esta pobre sensación de su destino. Se asemejan a las pobres efímeras cuya existencia pareciera depender del foco luminoso en torno al cual se agrupan: nacen con las primeras luces del anochecer y mueren con las primeras claridades del alba.

El block radical designó sus autoridades

En la reunión celebrada por el block radical de senadores y diputados electos en la cual se resolvió no concurrir a la constitución de las cámaras, se designó presidente del block al diputado por la capital doctor Rodolfo G. Reyna, y secretario, al doctor Emilio G. Leiva, compañero de representación de aquel.

A cargo de los mencionados legisladores ha quedado todo lo referente a comunicaciones, llamados, etc., a los miembros del block.

El asunto de los ómnibus de Rosario

La Corporación de Omnibus, propietaria de los coches en servicio en la ciudad de Rosario, por intermedio del letrado de la institución doctor Nicolás Amuchástegui y procurador Hugo F. Crocí, presentó esta mañana al Superior Tribunal de Justicia, un escrito solicitando el pronto despacho del recurso contencioso - administrativo deducido contra el gobierno de la provincia y la municipalidad de Rosario. Pasado medio día aún no se había expedido el tribunal.

Rotary Club

La explotación del Tung Oil

Anoche en el Rotary Club el Dr. Josué Gollán dió una interesante conferencia sobre el Aurelitis Cordata, árbol indígena de China, del cual se extrae un apreciado aceite utilizado en la industria de las pinturas y barnices, y llamado por los ingleses Tung-oil y por los franceses Huile d'abrasin.

Después de describir el árbol pasó a considerar las características del fruto, exhibiendo algunos ejemplares. Los frutos contienen de tres a cinco semillas, cuyo albumen oleaginoso contiene un 60 por ciento de aceite.

Al describir la extracción del aceite citó el procedimiento primitivo usado por los chinos y el más moderno recientemente descubierto y aplicado en Estados Unidos. Mostró varias muestras de aceite extraído por diversos procedimientos en la Facultad de Química Industrial y Agrícola de Santa Fe, detalló sus principales propiedades, haciendo destacar la de gelatinizarse por acción del calor o de la luz, aun en capas espesas, fenómeno debido a una polimerización, diferenciándose del aceite de lino, también secante, el que se gelatiniza por oxidación.

Pasó luego a referir las diversas aplicaciones industriales. El aceite se usa como cuerpo secante en pinturas, barnices, lacas, linóleos, aislantes eléctricos y contra la humedad, etc. Las tortas, residuo de la extracción del aceite, constituyen un excelente abono por su alto contenido en potasa, fósforo y nitrógeno, los tres principios fertilizantes por excelencia. Ultimamente se han utilizado con resultados maravillosos para el temple de los aceros.

Refirió que hasta hace 50 años el aceite de Tung sólo se usaba en China y Japón, pero luego su uso se extendió en Europa y en Norte América. Esta nación importó en 1927 45.000 toneladas de aceite y comprendiendo las ventajas que reportaría el cultivo del Tung, lo inició en el año 1923 plantando 14 mil árboles.

En 1929 existían varios miles de hectáreas plantadas con Aurelitis y en almácigos existían más de 800.000 ejemplares.

En Santa Fe, por iniciativa del Rotary se trajeron semillas de Norte América y se distribuyeron entre varios socios agricultores y también entre instituciones oficiales que las han cultivado con éxito.

Sería de desear, añadió el Dr. Gollán, que el cultivo se extendiera entre nuestros agricultores. Es el Tung un árbol hermoso por su aspecto y por sus flores y utilísimo por su sombra y por sus frutos. Se pondría de esta manera en práctica una de las enseñanzas de la actual crisis agrícola, según la cual es necesario que nuestros agricultores diversifiquen sus cultivos y sus actividades para un mejor equilibrio y una mayor seguridad en sus ganancias.

La disertación del Dr. Gollán motivó un animado cambio de ideas acerca del asunto de su conferencia como también de la labor que desarrolla la Facultad. Acerca de esto hablaremos mañana.

—El Dr. Pío Pandolfo pronunció un sentido discurso relativo al fin de año. Estuvo elocuente y un poco pesimista.

—Anoche se incorporó el señor Raymundo Grewel, quien fué acogido cordialmente. La presentación estuvo a cargo del ingeniero Carlos Mai.

Ferroviarias

LA DIRECCION DEL F. C. S. F.

Ayer por la tarde se hizo cargo de la Dirección del F. C. S. F., el titular ingeniero Eugenio Tremblay, que ha regresado de su viaje a Europa el día 24 del corriente.

Durante su ausencia y hasta el día de ayer estuvo a cargo de la Dirección, el subdirector de la empresa, ing. M. Toupét.

EL PRESUPUESTO DE LA COMUNA PARA 1932, ASCIENDE A $ 5.925.181

A título de ensayo, en los mercados municipales se cobrarán los arrendamientos por día en vez de mensualmente

CREACION DE UN IMPUESTO

Las cifras del presupuesto y cálculo de recursos para el año 1932

En nuestra edición de ayer informamos que el intendente se había dirigido por nota al interventor nacional, solicitando la aprobación del presupuesto y cálculo de recursos para el año 1932, cuyos aumentos sobre el vigente, explica con detalles.

Hoy se han suministrado las cifras globales que son las siguientes:

PRESUPUESTO:

Año 1932.	$ 5.925.181
" 1931.	" 4.358.541
Aumento.	$ 1.466.640

CALCULO DE RECURSOS:

Año 1932	$ 5.957.800
" 1931.	" 4.896.380
Aumento.	$ 1.061.420

El cobro de los arrendamientos de puestos y piezas de los mercados

Numerosos arrendatarios de piezas y puestos de los mercados municipales, solicitaron de la Intendencia que el pago de los arrendamientos se haga por día en vez de mensual, como se hace actualmente.

El jefe del D. Ejecutivo, señor Cruz, teniendo en cuenta que el pedido se ha formulado en razón de la situación precaria porque se atraviesa, firmó esta mañana un decreto disponiendo, sin que esto importe una modificación a la ordenanza general de impuestos, que a título de ensayo los arrendamientos de piezas y puestos de los mercados municipales, se cobrarán diariamente, de acuerdo a los precios establecidos.

Agrega el decreto que el arrendatario que dejara de abonar tres días, será suspendido y desalojado de inmediato; que mientras rija ese decreto no se exigirán depósitos en garantía, y que oportunamente se elevará a conocimiento y resolución del H. Concejo Deliberante.

Creación de un impuesto

Por la secretaría de Hacienda y Administración del Departamento Ejecutivo, apareció un decreto estableciendo que a contar del 1o. de enero del año 1932, por los planos, revisación e informes que se soliciten de la Sección Padrón de Inmuebles, se abonará el siguiente impuesto:

Por inspección de planos, $ 10; por revisación de planos, $ 2; por informes sobre ubicación de mesas, $ 5.

Al dictar este decreto, el intendente ha tenido en cuenta los numerosos informes que se solicitan de la aludida sección dependiente de la Receptoría de Rentas, informaciones que demandan gastos a la comuna y que hasta la fecha se ha hecho sin percibir el importe que corresponde por retribución.

Diversas informaciones de la Inspección General

Empleados de la Administración Sanitaria condujeron a la Inspección General, al vendedor ambulante Carmelo Alucci, por falta del traje reglamentario. Se le aplicó una multa de $ 5.

El empleado de la Inspección encargado del Control de Tráfico, [illegible] Leopoldo Gorosito, de Santo Domingo, por circular con chapa del año 1930, y detuvo al conductor del camión chapa 5237, de la Cervecería Santa Fe, señor Francisco Nascali, por circular con una sola chapa.

El camión No. 320 fué conducido a la Inspección General por falta del impuesto para vender aceite en la vía pública.

Fué detenido por el Control Tráfico, el auto chapa 5506, por circular con una sola chapa. Habiéndose [illegible], se procedió a dejarlo en libertad.

El Incidente de Anoche en la Legislatura

Ha sido la obra de una explicable impaciencia y se produjo por falta de dirección

La citación a los legisladores provinciales ha dado origen a una incidencia que en otros momentos habría sido pintoresca, pero en la actualidad causa pesar. Los diputados electos del sector demócrata intentaron dejar constancia de su protesta por los términos de la convocatoria la cual, evidentemente, cercena la autoridad del cuerpo.

Tenemos dicho reiteradamente, que la presencia del gobierno de facto después de la elección crearía situaciones de violencia, debido a que las atribuciones de los legítimos representantes del pueblo chocarían con las facultades que se arroga el gobierno surgido de la revolución. Los hechos empiezan a demostrar que estábamos en lo cierto, y sólo un fuerte sentimiento patriótico podrá evitar que las escenas de anoche se repitan.

Lo ocurrido ha sido obra de la impaciencia y se produjo por falta de dirección. No es posible justificar una actitud que contraría todas las prácticas parlamentarias. La incidencia se inició antes de que fuese abierta la sesión, lo cual destruye cualquier argumento tendiente a conciliar la conducta de los legisladores con los derechos de la Cámara. Por otra parte los diputados no podían rechazar la presidencia del Dr. Arancibia desde que acudieron a la cita condicionados por la comunicación y sin protesta oficial previa. Lógicamente el interventor no podía presumir que antes de comprobarse si la Cámara estaba en número hiciese explosión el ansia de asumir una postura simpática pero inoportuna. Con un poco de paciencia se habría llegado al momento de las declaraciones. Quizás sin la presencia de algunos correligionarios que se distinguen por su exaltación más que por las ideas que vierten, la sesión se habría realizado con eficacia.

También dejamos constancia de que el interventor perdió la serenidad. Debió emplear la energía del hombre que va recto a un fin y vence las dificultades, pero se sintió personalmente agraviado y dejó que los hechos le dominasen.

Lo sucedido debe servir de lección. No se desempeña un cargo legislativo dándole rienda suelta a la impaciencia, sino poniendo a prueba la capacidad de reflexión que no impide la demostración de energía. ¿Cuál ha sido el beneficio moral o material que ha obtenido el pueblo de la incidencia de anoche? Ninguno, y es de tener en cuenta que el pueblo vota con fines constructivos y no para que se multipliquen los conflictos políticos.

La situación es ahora poco grata. El interventor se ha dirigido a Buenos Aires telegráficamente detallando lo ocurrido y pidiendo instrucciones. ¿Qué instrucciones dará el gobierno provisorio? He ahí una pregunta que nadie seguramente habría querido formular. La respuesta la darán las resoluciones próximas. Entre tanto para apreciar la importancia y el origen del suceso quizás sirva el dato siguiente:

Numerosos demócratas de actuación principal condenan la actitud de los correligionarios, y hoy mismo tres dirigentes se entrevistaron con el interventor a quien le solicitaron otra convocatoria.

En definitiva una errónea interpretación de las obligaciones legislativas; una crisis nerviosa a los nervios, en los momentos que hacía falta un esfuerzo de inteligencia.

Las inscripciones en el padrón municipal

Esta vez existe más interés entre los extranjeros y las mujeres, que en años anteriores

Concurrieron esta mañana a la secretaría del H. Concejo Deliberante, para inscribirse en el padrón de extranjeros y mujeres, 16 personas con las cuales suman 88 hasta la fecha.

Si bien este número no demuestra en una ciudad cosmopolita como la nuestra, un gran interés entre los extranjeros y las mujeres profesionales, por las elecciones comunales, es indudable que este año es mayor que en los anteriores, pues desde que se adoptó el padrón municipal nunca se inscribieron más.

Los 16 inscriptos esta mañana son los siguientes:

Españoles y casados: Santiago Mollerach, de 46 años de edad, comerciante, domiciliado en calle 1o. de Mayo No. 1492; Andrés Coll Palmer, 36 años, jornalero, 9 de Julio al norte; Angel Gutiérrez, 42 años, comerciante, San Martín 2043; Rogelio Muñiz, 43 años, comerciante, 9 de Julio 2006; Vicente Franco, 47 años, comerciante, Alvear y Maipú; Aniceto Rodríguez, 39 años, comerciante, Río de Janeiro 1850; Dionisio Cazurro, 35 años, comerciante, Marcial Candioti 3.300; Antonio Rodrigues, 41 años, soltero, comerciante, Marcial Candioti 3900; Arsenio Muñiz, 40 años, soltero, comerciante, 9 de Julio 2000.

Italianos y casados: Pascual Colombo, 66 años, rentista, General López 3561; José Guerra, 50 años, industrial, barrio Los Hornos; David Piroia, 42 años, industrial, Las Heras 3736; Félix Martello, 59 años, rentista, Alvear 3644; Ferruccio Gargatagli, 64 años, comerciante, Suipacha 2961.

Uruguayo: José Francisco Bonadeo, 42 años, casado, rentista, barrio Los Hornos.

Ruso: Juan Craichie, 31 años, casado, sastre, Urquiza 1965.

El Dr. Federico Pinedo

NO TIENE NADA QUE DECIR

El doctor Federico Pinedo llegó hoy [illegible] de Santa Fe. Motivos profesionales lo han traído a la ciudad alejándose esta noche mismo para la Capital Federal. Lo hemos encontrado en el Hotel donde le hallamos en amable charla con el doctor Héctor López. Requerido por el cronista a formular alguna declaración política, el doctor Pinedo sonriente, pero decidido, se cerró en un absoluto hermetismo. "He venido, dijo, por asuntos de mi profesión y no tengo nada que decir."

Cuando un político como el Dr. Federico Pinedo, en circunstancias como las actuales, no tiene nada que decir, es que algo muy serio debe tener entre manos el Partido del cual siempre ha sido un vocero autorizado. El ex-diputado socialista independiente acompañó, como se recordará, al general Justo en su jira de candidato a presidente y sobre esa vinculación política y personal se tejen ahora comentarios. Pero el Dr. Federico Pinedo dice que no dice nada...

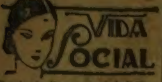
Santa Fe Radio Club

El 2o. concurso radiogonométrico — Renuncia del presidente

Anoche la Comisión Directiva del Santa Fe Radio Club, debía tratar el resultado del segundo concurso radiogonométrico realizado el domingo ppdo., pero por diversas causas resolvió aplazar el asunto hasta mañana miércoles.

Posiblemente se resolverá que el concurso se realice de nuevo el domingo próximo, atendiendo las protestas de algunos equipos que tomaron parte en el de anteayer.

El presidente de la institución, señor Carlos E. Driau, presentó anoche su renuncia a la Comisión Directiva.



Círculo de Damas Santafesinas.—

En el Tea Room de Harrods, de la Capital Federal, las damas de la prestigiosa entidad del epígrafe, ofrecieron hoy a la señora Amelia Pearson de Aragón un té con motivo de dejar la presidencia de la asociación, alto cargo que ocupara durante muchos años.

Conocida es la labor benéfica del Círculo de Damas Santafesinas de Buenos Aires, durante sus períodos de presidencia, labor que fué acrecentada por la obsequiada de hoy, que no escatimó esfuerzo alguno, que corresponde a una tal asociación.

Preside actualmente el círculo mencionado, Da. Sofía Rueda de Bouvier, señora que en nuestra sociedad cuenta con numerosos afectos, y cuya obra meritoria en el futuro, se descuenta.

En este homenaje, se hizo entrega a la señora Amelia Pearson de Aragón, de un artístico pergamino, recuerdo de sus consocias.

Mons. Agustín Boneo.—

Desde hace días guarda cama el Ilmo y Rvdmo Obispo de la Diócesis Mons. Juan Agustín Boneo, motivo por cuya salud se interesan numerosas amistades del calificado religioso.

Dentro de lo delicado de su salud, el estado de Mons. Boneo, en el día de hoy, ha inspirado tranquilidad a sus allegados.

Cumpleaños.—

Ayer festejó el día de su cumpleaños la señorita Perla Rivera Thomas, la que fué en tan grata oportunidad visitada por un grupo de amigas entre las que se encontraban las señoritas Aurora Argüelles, Lika y María Delia Bullrich, Esther Echagüe Ureta, Gringa Bolá Plaza, María Angélica Lanteri, Eda y Noris Pagani, Elena Liendo Paz y Piruca Crouzeilles Larguía.

Invitación.—

Se invita a las damas y caballeros de la comisión de fiestas del Club de Gimnasia y Esgrima, a la reunión que mañana a las 15 horas tendrá lugar en la sede social de la institución, sita en calles Juan de Garay y 4 de Enero. — El secretario.

Aniversario matrimonial.—

Hoy han celebrado una nueva fecha de la bendición de su enlace los esposos Dr. Ramiro Villanueva y Da. Enriqueta Del Sastre de Villanueva, oportunidad en que han sido hoy felicitados por sus relaciones.

Nueva Comisión Directiva.—

La Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, establecida en la iglesia de Santo Domingo, en la reunión celebrada hoy bajo la presidencia del Director, R. P. Fr. Alberto Cullell, ha elegido la nueva comisión directiva para el año 1932, recayendo los nombramientos en las siguientes personas:

Presidenta, Srta. Judith Lamothe Zavalla; Vicepresidenta, Srta. Sara Crespo; Secretaria, Srta. Elena Puccio; Pro-secretaria, Srta. Lola Muñerach; Tesorera, Srta. Noemí Gollán Gálvez; Pro-tesorera, Srta. Lucía Gómez Cabrera.

Vocales: Sra. Esther Cullen de Aguirre, Sra. María [illegible] de [illegible], Srtas. Mercedes [illegible], María Elena Pujato, Emilia Guastavino Ureta y María Elena Ocampo.

Fallecimiento.—

Después de sufrir una breve enfermedad, ha dejado de existir hoy en esta capital, la señora Epifania Eseverri de Varela.

Desaparece la mencionada señora a los 35 años de edad habiendo provocado su deceso intenso pesar entre sus amistades y las de sus deudos.

Mañana a las 9 y 30 horas tendrá lugar el sepelio de sus restos en el Cementerio Municipal.

Compromiso.—

Mañana quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María L. [illegible], con el señor Rufino Pedrosa, motivo por el que llegarán hasta ellos numerosas felicitaciones.

Sepelio.—

En el Cementerio Municipal, recibieron sepultura esta tarde, los despojos mortales de la señora Victoria M. Vda. de Tochi, inesperado deceso que fuera muy lamentado entre las numerosas amistades de los deudos de la extinta.

En esta oportunidad, numerosa concurrencia, dióse cita en la Necrópolis, acompañando a los miembros de la familia de la malograda señora en su pesar.

REUNION



Grupo de invitados de la señorita Elita Anello Risso, en un intervalo de la fiesta, que alcanzó interesantes proyecciones

Una interesante nota social, motivó el recibo que a un grupo de sus amistades hiciera la señorita Elita Anello Risso, en el domicilio de su señora madre Da. Polonia Risso de Anello.

Entregado a la danza el elemento joven, prolongóse entusiastamente la fiesta por espacio de varias horas.

Entre los asistentes, contóse con la presencia de las siguientes personas:

Señoras: María Elena Anello de Mas, Polonia Risso de Anello, Blanca Iturraspe de Anello, María Sabina López de Alarcón, María Delia Sañudo de Loustanau.

Señoritas: Raquel y Otilia Candioti Risso, Elsa Vionnet Cullen, Tota Coll Candioti, Judith Sañudo Loustanau, Ketty y Mima Pinto Fonso, Sabina Alarcón López, Maruca Cabello Doldán, Chichí Pautasso, Susana López Abásolo, Pola de Olazábal [illegible], Gogó Sañudo, Nené Gómez Cullen, Nélida César, Fanny Christensen Romero, Blanca Busaniche y Dulila Fayó Lonné.

Por la salud de Mons. Boneo.—

Circular del Obispado. A los señores sacerdotes del clero secular y regular, comunidades religiosas y fieles:

Hallándose en cama desde hace algunos días el Exmo. y R. Rdmo. Sr. Obispo Diocesano, monseñor Juan Agustín Boneo, e inspirando algún cuidado su salud, dada su avanzada edad, S. E. Rdma. monseñor Rafael Canale Oberti, encargado del gobierno de la diócesis, ordena: Que se diga en la santa misa la oración "pro uno infirmo" reemplazada en las misas votivas "pro infirmis", siempre que lo permitan las rúbricas y hasta nueva disposición.

Ruega asimismo a las casas religiosas y fieles eleven sus plegarias al Altísimo por la salud de su padre y pastor.

Lo que comunico a Vds. a sus efectos.

Dios guarde a Vds. muchos años. Eduardo D. Rodríguez, secretario general.

Cambios de domicilio.—

En su residencia de calle Tucumán No. 2638 ha establecido su domicilio don Valentín Faccioli y su familia, el que ofrecen a sus amistades.

La señorita Lucila Leiva y familia ha trasladado su domicilio a la calle General López 2632 el que ponen a disposición de sus amistades.

Veraniegos.—

De Punilla (Córdoba), han regresado a esta capital, los esposos Dr. Ramón Martínez y su señora doña Dolores Santiesteban.

Enfermos.—

Enferma la señora Ramona Pasalla de Aguirre.

—Mejora la señora Rosa Carrasco de Fernández.

—Restablecida la señora Bertha Freyre de Depetris.

—Restablecido el señor Reynaldo Manuel Cullen.

—Sigue enferma la señorita María Esther López.

—De Buenos Aires la señorita María Angélica Berraz Candioti.

—De Nelson el señor Luis Alberto Funes Coll.

—De Paraná el Dr. Arturo Etchechurry.

—De Buenos Aires D. Luis M. Delfino el estado de salud del niño Albertito [illegible] Rodríguez.

—Guarda cama la señora Blanca T. de Micheli. Su pena goza de buena salud.

LAS FIESTAS Y CENA DEL GIMNASIA Y ESGRIMA

Sin duda alguna, las fiestas que prepara el Gimnasia y Esgrima, están destinadas a marcar época dentro de las actividades sociales de nuestra capital; el interés que han despertado las reuniones que mañana darán comienzo en la sede social de la institución, consistentes en las kermesses de las que en diversas oportunidades nos hemos venido ocupando es sencillamente inusitado, pues constituyen el comentario obligado entre los muchísimos simpatizantes de la entidad.

Como se anticipara, las kermesses tendrán lugar en el terreno lindante con el club, sobre su costado Oeste, que ha sido esmeradamente arreglado, y adornado con numerosos kioscos de gusto muy original, que serán atendidos por conocidas damas y caballeros de nuestro medio.

La inauguración de estas kermesses, destinadas a ser coronadas por el más franco éxito se anuncia para mañana a las 22 horas.

Respecto a la cena que se efectuará en el Gimnasia el 31 por la noche, despidiendo al año 1931, demás están los comentarios, pues es de dominio público lo brillante que promete ser la reunión.

Calificadas familias de nuestra sociedad, han retirado ya con antipación su tarjeta para este souper danzante, primera manifestación social de alto vuelo, que auspicia la prestigiosa entidad de calles Juan de Garay y 4 de Enero.

Respecto a las atracciones que se brindarán a los asistentes, están las dos orquestas que amenizarán la fiesta con un selecto programa, las numerosas sorpresas que se instituyen para la oportunidad, y el programa náutico con numerosos puntos originales que se confecciona.

Lo dicho basta por sí solo para dar una idea de la magnitud de las fiestas del Gimnasia.

A continuación damos la nómina de las niñas y caballeros, que tendrán a su cargo los kioscos y juegos, desde mañana.

Señoritas: Haydée Niel, Sofía Berraz, Isabel Berraz, María Isabel, María Teresa y Sara Aufranc; Raquel Argenti, Marta Freyre, Beatriz Leiva, María Emma Arteaga, Noemí y Elena Cervera, Raquel Argento Puig, Raquel Crespo, Camucha y Vichina Berraz Mai, María Esther Leiva, Clara Arenaza, Beatriz Espino, Arminda Mánfaras, María Teresa Lecubarry, Sara García, Sara Cullen Gómez, Raquel Gómez Iriondo, María Esther Aguirre, María Cristina Aragón, Cristina Cabal, Aída Risso Gey, Susana Moscoso, Graciela Pintos, Zulema Pintos, Olga Lassaga, Mercedes Pizzorno, Marina Argento, Esther Hosch, Raquel Reyes, Ana Matilde Barrios, Alcira Barraco, Alcira Cullen, Tina Crespo, Nélida Costa, Raquel Ovieta, Haydée Carnaval, Otilia Nogueras, Elena Salva, María Cimarra.

Señores: don Enrique Carbonell y Sra., don Alfredo Muñoz y Sra., don José León Martínez y Sra., don Simeón T. Reyes y Sra., don Horacio Covani y Sra., don Julio Busaniche y Sra., Edisto Romero (h), Ernesto Larghero, Ovidio Mantovani, David Fosse Constanti, Joaquín Alonso, Ricardo Olivera Aguirre, José Gómez Cullen, Urbano Samatán, Delfor Fanton, Eduardo Lance, Gerardo Lapido, Carlos Ambrosio, Guillermo Aranda, Carlos Correa Bustos, Raúl Gómez, Darío Durando, Mariano Maciel, Francisco Menchaca, Leonardo Cimarra, Fernando Albornoz, Miguel Parpal, Pedro R. Acciardi, Carlos Christensen, Luciano Molina (h.), Jorge Moscoso, Aníbal Filiberti, Eduardo Llarín, Manuel Costa, Manuel Niel (h.), Juan R. Occhi, Raúl Samatán, Mario Menchaca, Juan Foucardes, Raúl E. Anzardi, Arístides Croci, Pascual Loyarte, Nicolás Farrugia.

Para la cena del 31 han retirado tarjetas, las siguientes personas:

Matrimonios: Héctor Gómez Iriondo y Sra. Ma. Delia Argüelles, Dr. Jorge Rojas y Sra. Lucrecia Silveyra, Enrique Carbonell y Sra. Josefina Moscoso, Ernesto Ahrens y Sra. María Dolores del Río, José León Martínez y Sra. Carola Candioti, Julio Salaber y Sra. Judith [illegible], Sr. Horacio Lazave y Sra. Camila Aldao, Dr. Tiburcio Reyes y Sra. Angélica Lazave, Dr. Simeón Reyes y Sra. Isabel Guibert, Dr. Diógenes C. Antille y Sra. Nieves Lapieza, Sr. Francisco Barón y Sra. Amelia Arrotea, Sr. Lucas Díez Rodríguez y Sra. Celia Veguillas, Sr. Mario Mosset Iturraspe y Sra. Clara Hortensia Cravín, Sr. Hugo Fontanarrosa y Sra. Blanca Ferreyra, Sr. Agustín Alemán y Sra. Mimí García Valdez, Sr. Emilio Leiva y Sra. Susana Castilla, Sr. Aníbal Díaz y Sra. Maruja Mondino, Sr. Angel Bonazzola y Sra. Raquel Molinas, Sr. Salvador Garralda y Sra. Laura N. de Garralda, Sr. Horacio Guinle y Sra. Estela Crespo, Sr. Allan López y Sra. Georgette Dupertuis, Sr. Alfredo Muñoz y Sra. Sara Unsain.

Señoras: Julia Cravín de Olcese, Otilia Risso de Candioti, María Luisa Piñero de Moscoso, Ana Perret de Candioti, Isabel Ambrosio de Thomas.

Señoritas: Sarita Aldao, Alicia y Julieta Olcese, Gladys Filiberti, Tina Crespo, Susana Moscoso, Lilia Caputto, Mimí Aldao, Nelly Villanueva, Beba Ferreyra Loza, Beatriz Espino, Violeta Vives Puig, Sara María de la Torre, Tota Candioti Perret, Tita Thomas Ambrosio, Mecha Pizzorno, Matilde y Cristina Aragón Aguirre, Otilia Candioti Risso, Shisha Alemán, Vichina y Camucha Berraz Mai, Laurita Iriondo Echegaray, Camucha Argüelles Iriondo, Raquel Argenti, Dora Soriano Viñas, Georgina Beltramino Vionnet, Bijou Ambrosio, Ofelia y Esther Gagneten, Susana Maciel, Sara Peón, Lina y Leo Francia, Tita Ambrosio, Matilde Testi, Esther y María Laguna, Sara, Teresa y María Aufranc, Cota Echagüe, Fita y Bela Berraz, Raquel y Marina Argento Puig, Beatriz y Ma. Esther Leiva, María Emma Arteaga, Cristina Cabal Aliaga, Alicia Barraco Candioti, Ana Matilde Barrios, Sarita García, María Esther y Raquel Gómez Iriondo, Teresa Lecubarry Beascochea, Beatriz Aguirre Bouvier, Raquel Gardella Mosca, Sara Cullen Gómez, Susana Candioti, Chicha Nogueras Risso, Negra y Nydia Argento, Nélida y Edita Costa, Martha Freyre, Ruth Cello y Raquel Reyes.

Viajeros.—

Para Rosario el señor Juan Cepeda.

—Para el mismo punto el señor Pablo von Finge y hermana María.

—Para Tostado el señor Justo Ball.

—Para Rosario los señores Gregorio Vergara Oroño y Ricardo Barraco Mármol.

—Para Rosario el señor Carlos Pita.

—De Cañada de Gómez, el señor Felipe Paul.

—De Córdoba el señor Justo Tulio Balaguer.

—Para San Carlos el señor Felipe Bauer y su esposa Da. Josefa Benet Virasoro.

—De Buenos Aires el señor José Cuestas Acosta.

—De Rosario el señor Eduardo Rodríguez Bernal.

—A Grütly el señor Federico Achembach y su esposa doña Emma Waldmann.

—De Buenos Aires la señorita Carola R. Stamati, quien se radicará en esta capital.

—De Buenos Aires, el señor Roque Caprio.

—A Rosario el señor Juan Cepeda.

—De Buenos Aires el señor Roberto Kuntz.

—Del mismo punto y a Esperanza el señor [illegible].

—A Pilar el señor José Vionnet.

—De San Francisco el señor José Tesoriero.

—A Rafaela el Dr. Angel Mai.

—A San Javier el señor Horacio Balbarrey y su esposa doña Raquel Candioti Cervera.

Estefanía Eseverri de Varela

Q. E. P. D.

FALLECIO HOY 29 DE DICIEMBRE DE 1931

Su esposo Horacio J. Varela; sus hijos Blanca Esther, Horacio, Marta Susana, Jorge Raúl y José Alberto; sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar sus restos mortales a su última morada en el Cementerio Municipal, mañana miércoles 30 a las 9.30 horas. Favor que agradecerán eternamente. — Casa mortuoria: San Lorenzo 2257.

No. 18518 v.29.12

Baile de beneficio

Auspiciado por la Comisión de Damas de la Associazione Italiana Reduci di Guerra, se llevará a cabo la noche de Reyes, 5 de enero próximo, en los salones de la Unione e Benevolenza, una reunión danzante, que promete alcanzar mucho éxito dadas las simpatías que en esta capital cuenta la entidad organizadora.

El producido financiero de la fiesta se destinará a fines benéficos.

Una niña de 13 años se arrojó esta mañana a las aguas de la Laguna Setúbal

DEL HECHO DIO CUENTA UN JARDINERO MUNICIPAL QUE NO PUDO EVITAR EL SUCESO

La policía de la sección 5a. y personal de la subprefectura, trabajan activamente a fin de extraer el cadáver de una niña que esta mañana poco después de las 10 horas, se arrojó a las aguas de la laguna Setúbal. Del suceso tuvo conocimiento la policía en la forma que sigue:

A LAS 10 Y 30

horas, el cabo Candelario Vera, perteneciente al personal de la 5a., se hallaba al cuidado de la parada 20, calle Paseo Oroño y Puente Colgante, cuando se le acercó el jardinero municipal Cipriano Ginés, domiciliado en Villa María Selva.

El obrero de la comuna le dijo que suponía que una niña se había arrojado al agua frente a la Avenida de los 7 Jefes.

AGREGO GINES

que hacía unos minutos había visto caminar apresuradamente a una menor la que descendió una de las escalinatas. Seguro de que algo iba a suceder Ginés siguió a la pequeña, pero cuando el jardinero descendió por la escalera, ya la menor había desaparecido. Demostrando de que lo que decía no era un sueño, agregó que en el lugar por él indicado había un par de zapatos blancos.

LA DUEÑA DE LOS ZAPATOS

La policía inició averiguaciones y no tardó en comprobar que los zapatos hallados en la escalinata de acceso a la laguna, pertenecían a Eugenia Elisa Ibáñez, argentina, de 13 años de edad, domiciliada en la casa de su tía doña Matilde Vigolen, calle Corrientes y 4 de Enero, bajo cuya tutela se encontraba.

Avisado el señor Arturo Ibáñez, padre de Eugenia Elisa, domiciliado en Corrientes y Rivadavia, reconoció el calzado como el usado por su hija.

Agredió a una mujer en jurisd. de la 4a.

Anoche, poco antes de las 24 horas, se hallaba en una casa de la seccional 4a. Florencio Vicente Aguirre, argentino de 30 años de edad, cuando se tomó en un cambio de palabras con la mujer María Gualasso, argentina de 26 años. Al entredicho puso fin Aguirre, aplicando a la mujer un golpe de puño. Avisada la policía Aguirre fué detenido. Hoy fué remitido a [illegible].

Tres detenidos en averiguación de un robo en La Gallareta

La policía de [illegible] Departamento Vera, informa, en una nota al juez en turno, sobre la detención de Bernardo Esquivel, Vicente Medina y Francisco Lator. Las detenciones habríanse llevado a cabo, por suponérseles complices en robos de los cuales resultó víctima "La Forestal Ltda." en distrito La Gallareta. La denuncia ante las autoridades fué formulada por el administrador del establecimiento. Se hace sumario.

Dos detenidos

[illegible] esta mañana detenidos [illegible]

Los nombrados [illegible] de abuso de armas, y a disposición del juez en turno.

El agente se propuso secundar al oficial de justicia y resultó lastimado

Anoche, algo después de las 21 horas, el oficial de justicia Ignacio Rodríguez, debía llevar a cabo un embargo. En momento que se disponía a proceder, la demandada se disgustó, oponiendo resistencia por lo que el representante de la justicia se vió obligado a pedir ayuda a un agente de la seccional [illegible].

El agente de policía Leonardo Rodríguez prestó su concurso mas con poca suerte. La señora lo tomó a golpes, mordiscos y arañazos, causándole heridas en el rostro y mano izquierda.

La seccional tercera ha puesto consigna en el domicilio de la agresora, que ocurrido el hecho se encerró en su casa.

Un pergamino y una medalla para los jefes de tráfico

El personal de policía en la Sección Tráfico, el próximo 1o. de entro hará entrega de un pergamino y una medalla de oro, respectivamente, al jefe señor Gastón Noir y al oficial inspector señor Daniel Irigoyen.

Un hurto de efectos por la comisaría 5a.

A la seccional 5a. se presentó en horas de ayer Antonio Cantelli con domicilio en Ituzaingó 1150, denunciando un hurto del cual fué víctima. Agregó Cantelli que le han robado: una bombilla de plata, un saco pijama y una máquina de afeitar.

Todo asciende a la suma de 32 pesos. Se averigua.

Andaban armando alboroto y fueron detenidos por la 3a.

Anoche a las 21 horas circulaba por calle San Martín un ómnibus de excursión el cual iba atestado de pasajeros. Dió varias vueltas por calle San Martín. Parece que los ocupantes del vehículo andaban con espíritu de broma y no tuvieron a menos armar un escandalete. El caso es que aproximadamente a las 22 y 30 horas, cuando ya habían dado varias vueltas a la calle principal fueron interpelados por autoridades de la tercera, luego de lo cual quedaron detenidos.

El total de los detenidos sumaba 25 y recobraron su libertad esta mañana a las cinco horas después de haber descansado en la [illegible].

Viaja para B. Aires el C. de Ordenes

En horas de hoy se embarcó con destino a Buenos Aires, el comisario de órdenes de la policía de La Capital, don Oscar Ruiz Díaz.

La ausencia del titular durará hasta el 31 del corriente.

Será reemplazado por el comisario Montenegro, que desde esta mañana se encuentra en Santa Fe.

Han solicitado tres capturas

La División de Investigaciones trabaja a fin de lograr las capturas solicitadas por la policía de barrio Oser, de un N. N. (a) "El rubio de la quiniela", un tal Medina (a) El cordobés y Máximo Derdalo, italiano de 40 años de edad. Los dos primeros son buscados acusados de heridas graves, y el último en averiguación de un incendio.

Detuvieron a un prófugo de un hecho en San Javier

La policía de San Javier informó esta mañana al juez en turno, la detención de Jesús Casco. El detenido en horas del día 26, encontrándose en una isla cercana a la localidad, sostuvo un cambio de palabras con Sebastián Cabral, luego de lo cual se tomó en pelea. Casco hirió de un tiro a Cabral y éste hirió a Casco de una profunda puñalada en la espalda. Ocurrido el hecho, Cabral fué detenido, no así Casco que huyó. El detenido debido a su estado, que es de suma gravedad, ha sido internado en el Hospital de Caridad. Se hace sumario.

TRIBUNALES

PERMISO

El Superior Tribunal de Justicia Secretaría Echagüe concedió 14 días de permiso al Escribano Público Hector E. Conesa, de Vera — Se encarga del Registro al Escribano Aquiles Traverso, de la misma localidad.

—Al Escribano Público de esta capital don Guillermo Cabello permiso por el término comprendido entre la fecha y 15 de marzo próximo Se encarga del Registro al Escribano adscripto José V. Abad.

LIBERTADES DENEGADAS

Se denegó la libertad solicitada por el penado Demetrio Uliúa.

—Lo mismo la pedida por Sebastián Alejandro Rey, dado que sus malos antecedentes hacen que a juicio del Tribunal no sea acreedor a dicho beneficio.

COBRO DE PESOS

La sala de 1o. turno por la secretaría Maldonado dictó fallo en el juicio seguido por José Miguel Porpatto contra Agustina H. de Gerard, cobro de pesos. Se confirma la sentencia que hace lugar a la acción con costas. En $ 80 los honorarios del Doctor [illegible].

DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio seguido por Hermenegildo Pavia contra Salvador Macagno, sobre daños y perjuicios, se dictó sentencia confirmándola en lo principal que hacía lugar a la acción y reducir los honorarios del doctor Wade a $ 350 y en esta instancia se le regulan $ 150.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

La sala de tercer turno por la Secretaría Sosa Rodríguez dictó resolución en la apelación del auto de prisión dictado contra [illegible]

Molina de Portilla y María Teresa Hooper de Gidever, por el delito de aborto Se confirma el auto apelado con costas. Establece la sala que en el estado actual del proceso se encuentran reunidos los requisitos exigidos por el artículo 157 del C. de Procedimientos criminales.

PROCESOS FALLADOS

La sala de tercer turno dictó sentencia en el proceso que por el delito de violación se sigue a Alberto Drijssi, confirmándola en cuanto declara la culpabilidad del procesado modificándola en lo que respecta a la calificación del delito que se considera tentativa de violación, imponiéndole la pena de tres años de prisión que termina el 23 de septiembre de 1933. El tribunal encuadra el hecho en lo dispuesto en el artículo 119 inciso 1, 42 y 44 del C. Penal.

—En el proceso contra Francisco Barrionuevo condenado por el delito de homicidio a sufrir seis años de prisión, la sala revoca en todas sus partes la sentencia apelada y se absuelve de culpa y cargo al procesado ordenando su inmediata libertad. El Tribunal establece que el acto cometido por Barrionuevo debe calificarse como delito de estupro encuadrable en lo dispuesto en el artículo 120 del C. Penal, pero que de las constancias correspondía revocar la sentencia, lo que así se declara.

SOBRESEIMIENTO

La sala de tercer turno por la secretaría Sosa Rodríguez confirmó el auto de sobreseimiento dictado en el juicio Jeremías Ambrosio e hijos, incendio. El tribunal establece que no se ha constatado la existencia de hecho delictuoso alguno.

SOBRE COBRO DE PESOS

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón, por la secretaría Esquivel dictó fallo en el juicio que sigue Adelina Pierotti Vda. de Bertoldi contra Julio Antonio, sobre cobro de la suma de pesos 22.145.26. Hace lugar a la acción entablada y en su consecuencia se condena al demandado al pago del capital que se le reclama y sus intereses desde el día de la demanda con costas. En $ 2.500 se regulan los honorarios del doctor [illegible]. El demandado al contestar la acción negó los hechos, planteada la cuestión, la parte actora probó, en forma amplia, los extremos y sus derechos con la escritura de hipoteca otorgada por el escribano público don Ignacio M. Luque, con lo cual la demanda es procedente en todas sus partes.

CONCORDATO HOMOLOGADO

Por la secretaría de la Peña se homologó el concordato en la convocatoria de acreedores de la firma Balbi Hermanos, de Sastre, consistente en el pago de 10 o|o a dos años de plazo.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de José Zucco, se aprobaron las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el doctor Torcuato Arzeno.

JUICIO DE ALIMENTOS

En el juicio Andrés Alvarez contra Virginia Alvarez de Barbero, sobre alimentos, se falló: Teniendo por allanado al demandado a la acción de alimentos. Se fija en $ 80 la cuota para alimentos que deberán ser depositados a la orden del juzgado.

AUTORIZACION

Por la secretaría de la Peña, se concedió la autorización solicitada por Ana Julia Silva de Núñez para que en su carácter de administradora de la sucesión Ramón Núñez y en nombre de sus menores hijos, trance el juicio que seguía Ramón Núñez contra Aurelio J. Castro, para que firme la escritura respectiva y realice las operaciones a que se refiere.

INSCRIPCION DE PARTIDAS

El juez de la tercera nominación doctor Leiva, por la secretaría Passeggi, dictó resolución en la sumaria información producida a solicitud de Pastor Figueredo, ordenando la inscripción de los menores Pastor, Domingo y Desiderio Figueredo, oficiándose a sus efectos al registro civil.

SUMARIAS INFORMACIONES

En la sumaria información producida a solicitud de Juana Cecilia Medina, inscripción, fué aprobada.

—En la sumaria información producida a solicitud de José Rodolfo Casañas, se aprobó.

DECLARATORIA

Por la secretaría Ferreyra, se dictó declaratoria en el juicio sucesorio de Bartolo Ballatti y María Marellnoni de Ballatti, a favor de sus hijos: Andrés, Luis, María, Bartolomé, Juan Bautista, Antonio, Margarita, Esteban y Dominga Ballatti y su nieto Andrés Bon-

DELITO DE ESTAFA

[illegible] 2 del crimen, doctor Guinle, por la secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso contra Mauricio Cielo, por el delito de uso de documento adulterado y estafa.

Lo condena a la pena de un año de prisión que termina el 17 de septiembre de 1932 y cuyo cumplimiento se deja en suspenso en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 del Código Penal, librando la orden de libertad.